

PLATAFORMA CIUDADANA "JAÉN MERECE MÁS"

PROPUESTA CONCRETA DE LA PLATAFORMA CIUDADANA "JAÉN MERECE MÁS" A LAS ADMINISTRACIONES PARA CAPTACIÓN E INVERSIÓN DE FONDOS EUROPEOS EN JAÉN CAPITAL Y SU PROVINCIA, ASÍ COMO MEDIDAS A CORTO PLAZO A DESARROLLAR EN MATERIAS VARIAS POR JUNTA DE ANDALUCÍA Y GOBIERNO CENTRAL

Una vez en su poder el balance socioeconómico entregado por esta plataforma ciudadana a las autoridades, así como el dossier de 58 propuestas incumplidas por la **DEUDA HISTÓRICA** que mantienen las administraciones con Jaén capital (y su provincia), y de las que esperamos resolución planificada con fechas y dotación económica, SIN PERDER DE VISTA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE JAÉN (PARO, EMIGRACIÓN, DESPOBLACIÓN, FALTA DE INFRAESTRUCTURAS, INVERSIONES, ETC.) planteamos **A CORTO PLAZO Y PARA QUE SE DESARROLLE Y EJECUTE DESDE ESTE MISMO MOMENTO Y POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES**, los siguientes:

CAPÍTULO 1

UNIDAD DE ACCIÓN, COORDINACIÓN, TRAMITACIÓN Y CONSECUCCIÓN DE FONDOS Y PROGRAMAS EUROPEOS PARA JÁEN CAPITAL Y SU PROVINCIA

Los fondos europeos se constituyen en un referente de financiación para sacar proyectos, iniciativas y atractivo para el desarrollo del territorio en todas sus facetas (económicas, medioambientales y de sostenibilidad, desarrollo industrial, creación de infraestructuras, creación de empleo, convergencia social, etc.). Es por ello URGENTE LA COORDINACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PARA CONSEGUIR PARA JAÉN CUANTOS PROGRAMAS ESPECIALES SEAN POSIBLE, entre otros:

1.1) Plan especial urgente de Empleo, con concreción de medidas y como prioridad máxima para esta provincia en cuanto a generar empleo en el presente año

1.2) FONDOS DE PROGRAMAS CONCRETOS EXTRAORDINARIOS EUROPEOS. Para concurrir a algunos de ellos es obligado por ley que se pongan de acuerdo tres organismos. Jaén, por sus parámetros oficiales socioeconómicos, y por la carencia de oportunidades, inversiones e infraestructuras, es territorio idóneo para captación de muchos de esos fondos. De esta manera, además de acogerse a los habitualmente conocidos, hay que conseguir la declaración de "territorio degradado de la Unión Europea" para ser territorio de objetivo prioritario y solicitar,

con informes ambiciosos, entre otros:

1.2.1) Fondos ITI (Intervención Territorial Integrada), para toda la provincia incluyendo Jaén capital

1.2.3) Proyectos de Singular Interés Regional (PSIR), centrados en Jaén capital y provincia

1.2.4) Fondos ZUR (declaración como Zona de Urgente Reindustrialización)

1.2.5) Plan de Inversiones Europeas, denominado **Plan Juncker**, cuyo objetivo principal es crear empleo y estimular el crecimiento utilizando de manera más inteligente los recursos financieros, eliminando obstáculos a la inversión, proporcionando visibilidad y asistencia técnica a los proyectos de inversión y facilitando infraestructuras e inversiones estratégicas en toda la red de comunicaciones de la Unión Europea.

1.2.5.1) Adscrito a él, el Gobierno de España anuncia 5.000 millones de inversión para un **PIC (Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras)** nacional, del que la provincia de Jaén debe conseguir la consecución de sus autovías pendientes y otras infraestructuras y del que queremos saber qué inversiones se van a realizar en esta provincia

1.2.6) Fondos EIE (Fondos Estructurales y de Inversión Europeos)

1.2.7) Fondos FEIE (Fondos Europeos para Inversiones Estratégicas, así como su ampliación **FEIE 2.0**, complementarios con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

Con la combinación de los fondos EIE y FEIE 2.0 se pueden conseguir inversiones adicionales para los proyectos y regiones con más dificultades a la hora de movilizar la inversión privada , como es el caso concreto de la provincia de Jaén.

1.2.8) Fondos Horizonte 2020 (dotado con 80.000 millones hasta 2020), destinados a mejorar la competitividad, crear empleo y favorecer el crecimiento

1.2.9) Programa Cosme, referente al impulso de la competitividad de pequeñas y medianas empresas

1.2.10) Programa Life, para el cuidado de Medio Ambiente y desarrollo sostenible. Jaén capital dispone de un entorno natural que necesita muchos cuidados, así como la provincia

1.2.11) Programa INSPIRE

1.2.12) Fondos del programa Eurostars, para apoyo a las pymes

1.2.13) Fondos EASI, para empleo e innovación social

1.2.14) Programa y fondos de Iniciativa de Empleo Juvenil

1.2.15) Fondo Social Europeo, para fomentar el empleo y promover cohesión económica y

social

1.2.16) FEAG (Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización)

1.2.17) Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas

1.2.18) Europa Creativa, para el impulso de sectores culturales y creativos

1.2.19) Fondos Estructurales y de Inversión

y todos y cuanto existan y para los que pedimos su estudio y la unidad, coordinación y **trabajo leal y conjunto de las administraciones**, tramitar solicitudes, elaboración de informes técnicos, gestión y consecución y ejecución de los mismos. Con epicentro de acción en Jaén capital, como cabecera de la provincia y motor impulsor que ha de ser de toda la provincia, y a la que ha de vertebrar y por lo que se debe incluir a toda la provincia en los planes de acción para revertir la situación socioeconómica actual.

1.3) Creación y dotación económica para nueva figura "Plan de Reindustrialización de la A44-A316, eje Jaén capital", por la excelente ubicación geográfica y la intersección de las vías rápidas A44 (Bailén-puerto de Motril) y A-316 "autovía del Olivar" que, una vez completa, será el eje transversal del interior de Andalucía con Levante, comunicando directamente con otras seis vías de gran capacidad (desde la autovía A-92, a la altura de Estepa, conectado a la futura autovía A-32 por Úbeda). El eje reúne suelo y los existentes polígonos industriales de los Olivares y parque Empresarial Nuevo Jaén y vías férreas. Debe adecuarse también para área especializada de **"Industria 4.0"** , en sinergia con el **CITPIC** de Linares (Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas). Para todo ello, y en colaboración con la Junta de Andalucía, es necesario que vaya acompañado de la declaración de este eje industrial en Jaén capital como **Espacio de Innovación Empresarial**, así como **Zona de Actividades Logísticas para el transporte (ZAL)**. Es fundamental acabar infraestructuras y crear nudos logísticos y de intercambio y tránsito de mercancías y contenedores, otra puerta que abriría -en un futuro- la posibilidad de establecer esas áreas con beneficios fiscales a empresas y mercancías en tránsito, tal como sucede en las denominadas **Zonas Francas**

CAPÍTULO 2

CORTO PLAZO. MEDIDAS EN MATERIA DE FERROCARRILES

2.1) COMPETENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1.1) Inclusión de Jaén, y ejecución, del eje central (del corredor mediterráneo), con parada en Jaén capital y otras localidades de la provincia. Hacer de la estación de Jaén capital zona de paso y acabar con el "fondo de saco"

2.1.2) Duplicar 300 metros de vía en Las Infantas (Jaén) utilizando, incluso, vías de segundo

uso retiradas de otros lugares. De esta manera se crea un punto de cruce que supondría la duplicidad de capacidad en el tramo Jaén-Espeluy, pudiendo entrar y salir más trenes. Así se pueden poner en servicio más trenes, tanto de viajeros como de mercancías, a destinos nuevos y reforzar frecuencias de los existentes

2.1.3) Recuperar el cambiador de ancho de Alcolea (en Córdoba) y cuya instalación está hecha. Es donde converge la línea Jaén-Córdoba con la de alta velocidad Madrid-Sevilla. Todo ello permite acortar tiempos de viaje si, además, se sustituyen los trenes serie 449 (velocidad máxima 160 kms/hora) que son los que tenemos en Jaén, por los serie 121 (velocidad máxima 250 kms/hora)

2.1.4) Con el establecimiento de las medidas 2.1.3) y 2.1.4) se puede materializar establecer **servicio tren Jaén-Córdoba-Málaga**, con trenes serie 121, y así cumplir con la eterna promesa de conectarnos con ese destino tan demandado

2.1.5) Con el establecimiento de las medidas 2.1.3) y 2.1.4) se puede materializar establecer **servicio tren Jaén-Linares-Alcázar-Albacete-Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona**. Como el Sevilla-Barcelona. De esta manera quedamos conectados al Levante y otras zonas y, en parte, se acaba con el aislamiento ferroviario con algunas zonas orientales de la Península. Hay que considerar que, frecuentemente, el actual Sevilla-Barcelona suele estar completo, por lo que habilitar este servicio desde Jaén aumenta el servicio y horario al resto de estaciones por las que discurre el tren hasta Barcelona

2.1.6) Habilitar un ramal de 400 metros de **vía para carga/descarga de contenedores y mercancías en el parque empresarial Nuevo Jaén** y aprovechando la proximidad de la vía. De esta manera se crea logística para favorecer la implantación de empresas

2.2) COMPETENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

2.2.1) Reducir tiempos de viaje con Madrid es prioritario. Actualmente, el servicio Jaén-Madrid se realiza con trenes de la serie 449, cuya velocidad máxima es 160 Kms/hora, por lo que hay que sustituirlos por trenes serie 121, que logran un máximo de velocidad de 250 kms/hora, y puesto que el tramo entre Manzanares y Madrid permite desarrollar velocidad máxima a 220 kms/hora

CAPÍTULO 3

CORTO PLAZO. MEDIDAS EN MATERIA DE CARRETERAS

3.1) COMPETENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

3.1.1) Señalizar en paneles indicativos de autovías extraprovinciales el nombre de "Jaén". En Málaga: MA45, A45, AP46 y otras; en Madrid la A4, también el Levante, así como en cuantas

autovías y vías sea posible. También reforzado en Sevilla, y zonas de captación turística (como aeropuertos de Málaga, Sevilla, Granada, etc.)

3.1.2) Conectar encendido farolas A44 y n323 y n323-a entradas a Jaén. Adecentar vegetal y paisajísticamente estos accesos, taludes y rotondas

3.1.3) Reasfaltado, repintado y mejora en la señalización de accesos a Jaén por n323 y n323-a, así como mejora en el trazado e incorporación desde la rotonda de hotel HO a n323 dirección a Jaén. Adecentamiento decorativo, paisajístico y vegetal de taludes, rotondas y laderas

3.1.4) En A44, acceso a Jaén por 'Jaén sur' (ambos sentidos), preseñalizar previamente con paneles nuevos indicando **recursos concretos** (con color correspondiente según nomenclator): "Palacio Congresos-IFEJA", "Catedral", "Conjunto Histórico", "Estadio Fútbol", "Los Cañones, Paraje Natural Excepcional". De la misma manera para la entrada 'Jaén norte' (ambos sentidos): "Castillo Sta. Catalina", "Parque Empresarial", "Universidad", "Baños Árabes, premio Europa Nostra", "Museo Ibero"

3.1.5) A44 ambos sentidos, SEÑALIZACIÓN ESPECÍFICA PANELES TURÍSTICOS (fondo marrón y pictograma correspondiente según el caso) indicando salida a tomar y distancia kilométrica a destino. INDIVIDUALES: "Jaén, Conjunto Histórico". "Úbeda-Baeza, Patrimonio de la Humanidad". "Los Cañones de Jaén, Paraje Natural Excepcional", "Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas, Reserva Biosfera de la Unesco". "Parque Natural de Sierra Mágina". "Fortaleza La Mota de Alcalá la Real, Conjunto Histórico-Artístico"

3.1.6) A4, sentido de la marcha norte-sur, antes del desvío a Córdoba, SEÑALIZACIÓN ESPECÍFICA PANELES TURÍSTICOS (fondo marrón y pictograma correspondiente según el caso), indicando dirección a tomar y distancia kilométrica a destinos: "Jaén, Conjunto Histórico". "Úbeda-Baeza, Patrimonio de la Humanidad". "Fortaleza la Mota de Alcalá la Real, Conjunto Histórico-Artístico", "Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas, Reserva Biosfera de la Unesco". "Parque Natural Sierra Mágina", "Linares, Conjunto Arqueológico de Cástulo", "Parque Natural Sierras de Andújar", "Castillo Baños de la Encina, Conjunto Histórico-Artístico"

3.2) COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

3.2.1) Autovía del Olivar, a su paso por Jaén capital. **SEÑALIZACIÓN ESPECÍFICA RECURSOS CONCRETOS**. En salida oeste: "Castillo Sta. Catalina", "Conjunto Histórico", "Centro Ciudad". En salida norte: "Universidad", "Catedral", "Palacio Congresos- Ifeja", "Centro Ciudad"

3.2.2) Autovía del Olivar, a su paso por Jaén. Salida dirección a Fuerte del Rey **SEÑALIZACIÓN ESPECÍFICA PANEL TURÍSTICO** (fondo marrón y pictograma correspondiente según el caso) indicando salida y distancia en kilómetros de "Parque Natural Sierras de Andújar"

3.2.3) Acceso carretera a Jaén, tramo colegio Guadalimar hasta rotonda dependencias de "La Granja" (servicios de recaudación de Diputación Provincial). Reasfaltado, nivelación de zonas de balsas de agua, repintado y mejora de la seguridad en la señalización horizontal y vertical,

Adecantamiento decorativo, paisajístico y vegetal de taludes, rotondas y laderas. Mejora en la iluminación de esta entrada a Jaén

3.2.4) Retomar, dentro del Plan PISTA y otros de la Junta de Andalucía, la consecución de tramos de la **autovía Jaén-Córdoba (entre Torredonjimeno- El Carpio)**. Las dos únicas capitales andaluzas cercanas que no están unidas entre sí por autovía, apenas 60 kilómetros restan de obra.

3.2.5) Retomar, dentro del Plan PISTA y otros de la Junta de Andalucía, la consecución total de tramos de la **autovía del Olivar A316 (entre Martos y Estepa)**, de manera que Andalucía Occidental y el Levante queden comunicadas a través de la provincia de Jaén. Es el gran proyecto del eje transversal del interior de Andalucía y eje diagonal intermedio y que se iba a desarrollar para articular esta zona. A otras provincias se les construyó la A-92 hace ya casi 30 años.

CAPÍTULO 4

CORTO PLAZO. MEDIDAS EN MATERIA SANITARIA

4.1) COMPETENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

4.1.1) Eliminación de las tres camas

4.1.2) Plan de tiempo de frecuencia para atender consultas en atención primaria, y necesarias mejoras de tiempo de atención en Urgencias

4.1.3) Contratación de más médicos, enfermeros, etc. Hay una gran carencia de personal en la sanidad pública jiennense que ocasiona un mal endémico en numerosas cuestiones. Equiparar salarialmente a otras provincias

4.1.4) Que Jaén deje de ser la provincia andaluza con **menor inversión sanitaria** por habitante

4.1.5) Reducción de listas de espera y quirúrgicas

4.1.6) Bolsas de trabajo, cubrir las bajas y las vacaciones del personal sanitario en la provincia de Jaén, una de las más castigadas en recorte sanitario

4.1.7) Concertar plazas en la residencia de alzheimer "la Estrella", y puesto que se lleva tres años sin concertar ninguna, con lo que ello supone para los enfermos y sus familiares. Es el único centro específico y residencia de alzheimer de la provincia de Jaén, y la ausencia de este concierto no permite las mismas posibilidades a todos los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos

4.1.8) Poner en uso y abrir el Complejo de Centros de Discapacidad "Puerta de Andalucía", totalmente terminado hace casi una década. Este complejo dispone del **edificio** de atención y las **casitas** para familiares de personas con discapacidad o trastornos de salud mental, lo que

permitiría que no tengan que separarse de ellos, especialmente en el caso de niños. Han pasado 8 años, todo está acabado y no se pone en uso, hasta el punto de que se están deteriorando las instalaciones.

4.1.9) Dar cumplimiento a la PNL de "Salud Responde", incumplida desde hace dos años y que tiene el apoyo por unanimidad del Ayuntamiento de Jaén (en dos ocasiones), además de apoyo de la Diputación y del Defensor del Pueblo andaluz. La falta de aplicación de la misma supone precariedad laboral para una plantilla de 300 empleados, así como necesidad de cumplimiento de ampliación de personal para atender las graves situaciones de la población, entre ellas la atención a víctimas de violencia de género

4.1.10) Dotar de Unidades Móviles para Paliativos (oncológicos, etc.) a Jaén capital y provincia, tal como hay en el resto de provincias. En la provincia de Jaén no hay ninguna

4.1.11) Estudiar la creación y dotación de Unidades Móviles de Geriatría para Jaén capital y provincia y debido al elevado número de personas mayores que habitan la provincia de Jaén

4.1.12) Dotar de más Unidades Móviles de DCCU (Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias) a la provincia de Jaén. Proporcionalmente y según el número de habitantes de la provincia, está por debajo de la ratio media del resto de provincias andaluzas

4.1.13) Contratación de pediatras, médicos, etc. en zonas rurales

4.1.14) Retomar el proyecto de unificación de servicios que integraba la "Ciudad Sanitaria", como hospital único completo que se tenía que haber inaugurado en 2.014 y del que no se ha puesto ni el primer ladrillo

4.1.15) Plan de alta frecuentación para asistencia Primaria y urgencias (para casos y momentos de epidemias, como ocurre este año con la gripe)

CAPÍTULO 5

CORTO PLAZO. MEDIDAS VARIAS

5.1) COMPETENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

5.1.1) Desbloqueo institucional y entendimiento burocrático y de terrenos con el Ayuntamiento, sobre centro de enseñanza en el casco histórico (nuevo proyecto arquitectónico que respete siempre recuperar la imagen tradicional del entorno e integre los restos arqueológicos, de manera consensuada con los diversos colectivos y en armonía a la fisonomía del Conjunto Histórico), así como centro de mayores de Santa Isabel, plazas y sectores del Polígono del Valle (que tienen concedidas fondos europeos para su reforma y no se puede invertir ese dinero porque esos espacios de la calle no figuran, incomprensiblemente, como de titularidad pública). También el IES en Bulevar, e IES o Escuela de Formación Profesional en el APA III del

casco histórico (hacer nuevo proyecto arquitectónico que respete siempre recuperar la imagen tradicional del entorno, e integre los restos arqueológicos, consensuado con los colectivos y en armonía con el Conjunto Histórico), así como cumplimiento de implantación de Escuela Oficial de Idiomas y otros equipamientos en el casco histórico

5.1.2) Descatalogación de 'Las Protegidas'

5.1.3) Soluciones y ayudas especiales para las **viviendas que no superan la ITE** (Inspección Técnica de Edificios) y cuyas familias están desprotegidas totalmente y no pueden afrontar económicamente la situación

5.1.4) Solución para las declaraciones de viviendas y casas "en estado de ruina" y que impiden la rehabilitación del casco histórico

5.1.5) Ejecución de los parques compensatorios y zonas verdes del tranvía, derivados del acuerdo por la tala de árboles en las obras de construcción de infraestructura viaria del tranvía. Zonas verdes pendientes desde hace seis años

5.1.6) Ejecución de "anillo de circunvalación de carreteras y viales" que rodee la ciudad para reducir la contaminación en el centro (quedando pendiente unir las rotondas del acceso a Jaén por la Avda. de Granada con la del "Urende". También la rotonda de "la Pajarita" y zonas del Bulevar hasta carretera de Fuerte del Rey para comunicar ambas, etc. En general, el denominado "Anillo de Circunvalación", que duerme el sueño de los justos)

5.1.7) Iniciar la declaración del megaproyecto "Parque Cultural de Jaén" e inversión para el mismo, encaminado a recuperar y poner en valor -en bloque- y bajo esta figura, todo el patrimonio histórico, arqueológico, antropológico y natural del término municipal de Jaén: Marroquíes Bajos, villa romana de Los Robles, Jabalcuz, Otíñar, Los Cañones, entorno de la ciudad, necrópolis calcolítica de Marroquíes Altos, puesta en valor de foso calcolítico de Marroquíes Bajos, puesta en valor de restos arqueológicos del centro de servicios Sociales en calle Santo Domingo, murallas calcolíticas y restos en el solar del futuro Conservatorio Superior (zona Bulevar), etc.

5.1.8) Puesta en valor y hacer visitables turística y culturalmente los **restos arqueológicos existentes bajo el nuevo centro de Salud del Bulevar** y que actualmente están "protegidos" con cristales, plásticos y gravilla. En Jaén nos conforman con colocar paneles fotográficos en las paredes del centro de salud

5.1.9) Como principal provincia productora mundial de aceite de oliva, por la "capitalidad mundial del aceite de oliva", por la dependencia poblacional de la agricultura en general, iniciar **trámites** -en colaboración con la Universidad de Jaén-, para que la administración autonómica disponga en Jaén capital la principal **sede mundial de un Centro de Investigación, Experimentación, Estudio, Análisis, Laboratorio, etc. sobre el aceite, el olivar, enfermedades como la xylella fastidiosa y otras, así como de investigación de agricultura en general**

5.1.10) Equipar y dotar de más personal el laboratorio de Sanidad Vegetal ubicado frente a

"Geolit", a fin de no tener que llevar las muestras de análisis de los olivares de Jaén hasta Almería

5.1.11) Cámara de Comercio de Jaén. No se puede permitir su desaparición, urge la reflotación de la misma. Jaén capital no puede quedar condenada a ser la única capital española sin Cámara de Comercio porque supone lastrar el desarrollo empresarial de la ciudad y muchísimos pueblos de la provincia

CAPÍTULO 6

CORTO-MEDIO PLAZO. MEDIDAS CONJUNTO HISTÓRICO

6.1) COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

6. 1.1) REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE JAÉN Y ACUERDO CON UNIVERSIDAD

Si por algo se sienten orgullosos los habitantes de cualquier ciudad, es por su casco histórico. Aquél que es la esencia de la historia y la cultura a la que nos debemos. El legado que hemos de proteger y desde el cual se desarrolla el resto del entramado urbano. Jaén necesita una apuesta ambiciosa y global con su casco histórico. Declarado, además, "Conjunto Histórico" (BOJA de la Junta de Andalucía) y, considerando también la exigua situación imposible de las arcas municipales (responsabilidad local de quien gobierne en cada momento desde luego, pero una situación a la que lo han conducido un poco entre todos, evidentemente con la asunción de responsabilidades que a cada cual corresponda en mayor o menor medida).

Pero, llegados a este punto y reconocida como es públicamente la situación, lo que los jiennenses demandamos es que, como ya se hiciera en otras localidades andaluzas, **LA JUNTA DE ANDALUCÍA PUEDA APROBAR UNA INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN INTEGRAL COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y ANTE EL GRAVÍSIMO ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CASCO HISTÓRICO DE JAÉN**, con un acusado declive impropio, y la existencia incluso de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad. En pleno siglo XXI. Y ésta es una cuestión que no admite más demora. Se pide también **la implicación de la Universidad** para implantar facultades en el entorno (por ejemplo, en el abandonado convento de Santa Úrsula, además de otras localizaciones, o adquirir solares contiguos entre sí para -por ejemplo- residencias de estudiantes). Si por algo nos caracterizamos los jiennenses es por esta eterna y paciente espera. Y ya queremos nuestro casco histórico bello y lleno de vida, como las demás capitales andaluzas. Para recibir a los turistas, para pasear por él, para empaparnos de nuestros monumentos y de nuestra historia. Y porque es la esencia de lo que somos hoy. **Rogamos el esfuerzo y compromiso de la Junta de Andalucía para esta actuación, considerada prioritaria, y una de las mayores reivindicaciones sociales de una gran mayoría de colectivos y ciudadanos**

CAPÍTULO 7

CORTO-MEDIO PLAZO. MEDIDAS VARIAS

7.1) COMPETENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

7.1.1) Reactivación de Jaén capital y su provincia con inversiones en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE)

7.1.2) Inversión Programa del 1,5% cultural para proyectos en Jaén capital (patrimonio histórico y cultural)

7.1.3) Inversión Programa 1% "Murallas urbanas, castillos y arquitectura defensiva", para restauración, consolidación e iluminación de lienzos de murallas en laderas norte y sur del cerro de Santa Catalina, restos arqueológicos en patio de armas del castillo, ladera norte y camino medieval, entre otros

7.1.4) Inversión extraordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el arreglo y mantenimiento de las zonas e instalaciones deportivas municipales y de barrio, construcción de nuevas infraestructuras (y teniendo en cuenta que las instalaciones en Jaén capital están por debajo de la media nacional en proporción al número de habitantes) y nueva Ciudad Deportiva

**Y DE TODO LO CUAL SE DA TRASLADO PARA SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y CONSECUCIÓN
URGENTE**

En Sevilla, a 23 de enero de 2018

Plataforma Ciudadana "Jaén Merece Más"

jaenmerece@gmail.com tf.606.469.109

Comisión Permanente,

Juan Manuel Camacho Bueno (directivo de la Asociación de empresas de Alojamientos y Hoteles de la provincia de Jaén).

Josefa Alcántara Buendía (presidenta de la federación de asociaciones vecinales "Objetivos Comunes" OCO)

Juan Afán Muñoz (vicepresidente de la Asociación de empresarios del polígono industrial Los

Olivares, AEPO)

Carlos Abellán Zafra (cofundador de la plataforma ciudadana "Jaén Merece Más")

José María Hermoso y Cobo (presidente de la Asociación de comerciantes del Mercado y Centro de Jaén, JAÉN-MERCACENTRO)

Cándida Zafra Barragán (presidenta de la Asociación cultural "Amigos de los Viernes")

Gregorio Martínez Ogallar (directivo de la Asociación de restaurantes, bares y cafeterías de Jaén, ASOSTEL).

Emilio García de la Torre (presidente del Colegio de Médicos de Jaén)